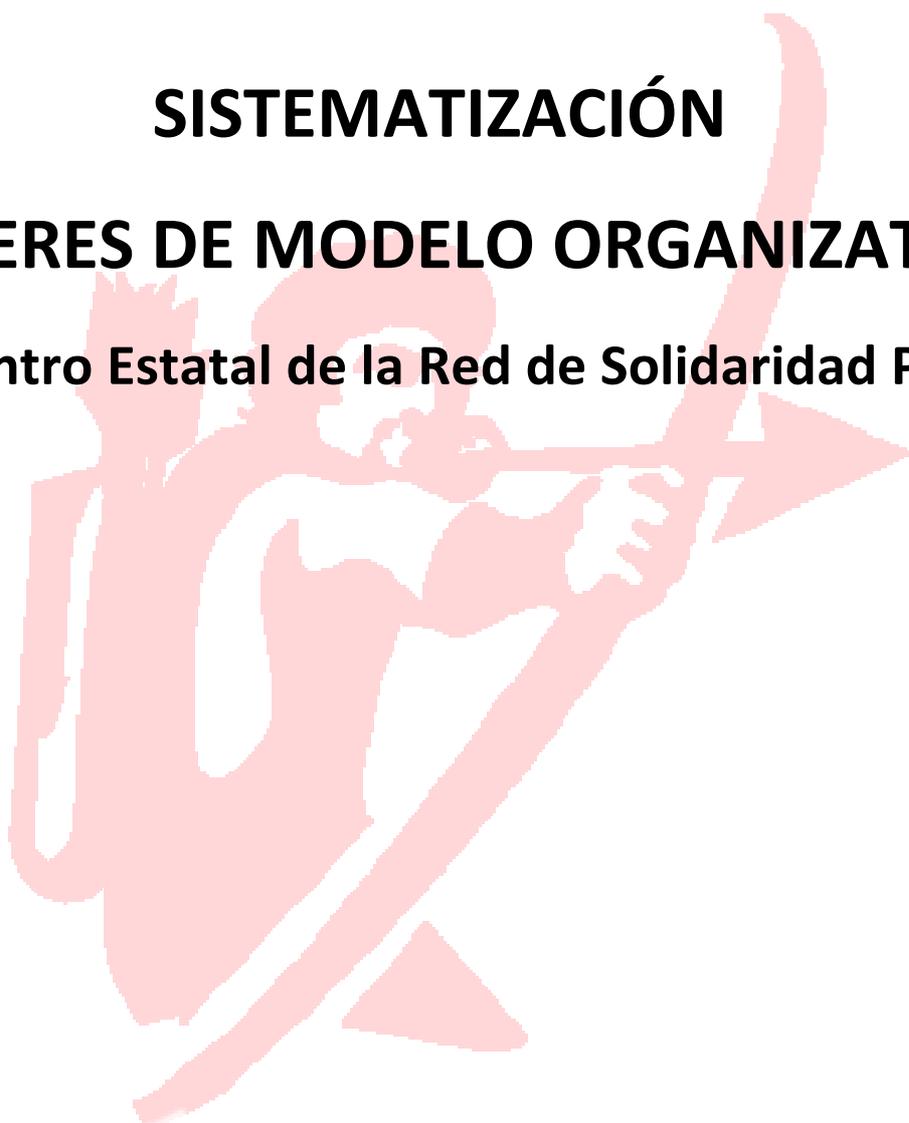




SISTEMATIZACIÓN

TALLERES DE MODELO ORGANIZATIVO

II Encuentro Estatal de la Red de Solidaridad Popular





1. Introducción.

El 11 de octubre de 2014 se celebró el II Encuentro Estatal de la Red de Solidaridad Popular (RSP) en el Centro Integral de Formación y Empleo de Fuenlabrada. En el Encuentro se realizó una evaluación del trabajo realizado por el conjunto de la RSP durante el periodo comprendido entre el primer Encuentro y el segundo, un año exactamente. Pero también fue el espacio en el que se pudo debatir sobre el modelo organizativo del que se quiere dotar la RSP.

El Equipo de la Coordinación Estatal de la RSP presentó una propuesta de marco de modelo organizativo que sería el núcleo sobre el que se organizaron los debates de los talleres participativos con los participantes del Encuentro. Partiendo de esa base, también se realizaron talleres que abordaban aspectos organizativos no desarrollados en la propuesta.

El presente documento se articula siguiendo el esquema marcado por los talleres. Primeramente, se analizará el resultado de los talleres centrados en el Marco del Modelo Organizativo, para posteriormente, analizar los resultados obtenidos de los talleres dedicados a aspectos organizativos específicos.

Por último, se anexan las sistematizaciones específicas de cada taller.

2. Análisis de los resultados del Marco del Modelo Organizativo.

La dinámica seguida para organizar los debates en torno al Marco del Modelo Organizativo consistió en ordenar las aportaciones según el esquema de qué Mantener, qué Ampliar, qué Eliminar, qué Reducir y qué Añadir respecto de la propuesta presentada por el Equipo Coordinador.

Partiendo de ese esquema, analizaremos los resultados de los talleres en base a los principales puntos de consenso y de disenso que surgieron en los mismos.

A grandes rasgos se puede afirmar que existe una gran unanimidad en torno a los aspectos esenciales que definen a la RSP y a la propuesta del marco de modelo organizativo. Hubo un gran **consenso** en torno a los siguientes principios y aspectos que se consideran deben mantenerse de la RSP:

- La Carta de Principios y la ideología que define a la RSP.
- El documento marco de modelo organizativo presentado.
- La pluralidad dentro de la RSP y para ser parte de la misma.
- La horizontalidad en la toma de decisiones y el sistema asambleario.
- La Democracia Participativa y la metodología abierta y participativa.
- Seguir contando con una Coordinación Estatal y mantener las Comisiones existentes en la misma: Coordinación, Extensión territorial, Elaboración política y Metodológica, Jurídico, y Comunicación).



- Mantener la estructura actual: dual- Existencia de una Comisión Estatal (con las Comisiones de trabajo existentes) y RSPs locales que suscribe un mismo ideario ideológico pero con autonomía en el trabajo local (independencia formal e informal).
- Seguir manteniendo los Encuentros estatales anuales
- Seguir colaborando con los movimientos sociales existentes.
- La herramienta de los cuadernos metodológicos y que estos estén en línea con las necesidades que vayan surgiendo en los territorios.
- La lucha social, el empoderamiento colectivo y las direcciones colectivas.
- La evaluación permanente y la crítica y la autocrítica constructiva.
- Las coordinaciones intermedias (regionales/sectoriales/territoriales) pero sin que tenga capacidad decisoria, sino cómo facilitadoras del trabajo de las RSP locales.

También se señalaron aspectos novedosos dentro del debate de la RSP que debían mantenerse y que fueron planteados en la propuesta de modelo organizativo:

- La RSP estatal no debe ser paraguas formal de las RSPs locales. Se plantea la posibilidad de que las RSP más maduras obtengan su propio CIF, pero las RSP recién creadas sigan teniendo el apoyo formal de la RSP estatal.
- Las RSP locales podrán funcionar de manera informal, pero todas las RSP deberán rendir cuentas y la RSP estatal podrá fiscalizar el funcionamiento de las locales. En el plano de la coherencia ideológica.
- Entidades asociadas – RSP locales con CIF propio. Plataformas solidarias ya existentes que asumen la carta de principios de la RSP y se constituyen como tal pero que inscriben su asociación con CIF propio.

En cuanto a los **disensos**, entendidos éstos cómo los aspectos a eliminar de nuestro modelo organizativo, apenas hubo. En algunos casos, se trata de aspectos formales respecto del texto de la propuesta de marco organizativo presentado:

- Palabra “mandatos” Connotación directiva. En general, se plantea eliminar todos los términos que chocan con nuestro ideario. Hablar siempre desde un lenguaje inclusivo, no solo en términos de género sino también incorporar el “nosotras” y no de “ellos”.
- Las entidades reflejadas en el documento para no caer en agravios comparativos.

En un caso hacen referencia a documentos distintos al presentado como propuesta de modelo organizativo, en este caso a los Estatutos de la Asociación formal:

- La posibilidad de remuneración de los directivos en los estatutos.



Existen algunas aportaciones que parecen ir en sentido contrario a algunos de los principales consensos reflejados más arriba. No obstante, parecen aportaciones minoritarias (aparecen sólo una vez) y que incluso entran en contradicción entre las mismas:

- CIF Compartido a nivel estatal.
- CIF y registro como RSP local, trabajar sólo con el CIF estatal.
- La incorporación de grupos organizados en la RSP
- Los personalismos y protagonismos de algunos espacios.

Por último, existen toda una serie de aspectos relacionados con qué Ampliar, qué Reducir o qué Añadir, que serán de enorme utilidad para el Equipo de Coordinación Estatal y las Comisiones de Trabajo Estatales para interpretar los diferentes matices existentes sobre los consensos establecidos y orientaciones para avanzar en el desarrollo del modelo organizativo de la RSP (ver el Anexo con la sistematización de cada taller MAREA).

3. Análisis de los resultados en aspectos organizativos específicos.

En el segundo taller se profundizó en diversos aspectos organizativos que no estaban desarrollados en la propuesta de modelo organizativo y que era conveniente poder trabajar de forma colectiva para recoger las principales ideas, aportaciones y tendencias existentes en el seno de la RSP.

Esos aspectos organizativos se trabajaron en base a las siguientes cuestiones:

- ¿Quién debe integrar la coordinación estatal?
- ¿Cómo debe ser la estructura de coordinación?
- ¿Qué funciones debe desempeñar la coordinación?
- ¿Cuál debe ser la estructura de los Encuentro Estatales?
- Rendición de cuentas y Coherencia Política
- Gestión y transparencia financiera
- ¿Qué papel debe jugar la asociación formal dentro del modelo organizativo?
- ¿Cómo deben articularse entre sí las RSPs locales (formales y no formales)?

Las aportaciones realizadas en los talleres son muy ricas y aportan muchas pistas sobre cómo debe construirse la RSP en los diferentes aspectos abordados. Mayoritariamente las propuestas realizadas no parecen entrar en grandes contradicciones, sino más bien son diversos matices sobre los aspectos organizativos trabajados (ver anexos con la sistematización de los talleres de aspectos organizativos).



No obstante, sí existen algunas temáticas con un mayor grado de debate y diferentes posicionamientos que deben ser analizadas por la coordinación estatal y abordadas según se estime más conveniente. Algunas de estas temáticas están relacionadas con:

- El grado de libertad y autonomía de las RSP locales en la gestión económica y de recursos, especialmente en la cuestión de la solicitud de subvenciones.
- La coherencia ideológica y los mecanismos de control y seguimiento a establecer.
- La amplitud de la coordinación estatal, sus funciones y cómo hacerla operativa.
- Cómo deben ser las coordinaciones intermedias, si atendiendo cercanía territorial o afinidades temáticas.

4. Anexo: sistematizaciones de cada taller.

4.1. Talleres MAREA

Grupo 1.

MANTENER

- ~ La RSP estatal no debe ser paraguas formal de las RPS locales. Se plantea la posibilidad de que las RSP más maduras obtengan su propio CIF, pero las RSP recién creadas sigan teniendo el apoyo formal de la RSP estatal.
- ~ Las RSP locales podrán funcionar de manera informal, pero todas las RSP deberán rendir cuentas y la RSP estatal podrá fiscalizar el funcionamiento de las locales. COHERENCIA IDEOLÓGICA.
- ~ Se pueden establecer coordinaciones intermedias (regionales/sectoriales/territoriales) pero sin que tenga capacidad decisoria, sino de facilitadoras del trabajo de las RSP locales.
- ~ Pluralidad para ser parte de la RSP
- ~ La horizontalidad, el sistema asambleario.
- ~ Democracia Participativa
- ~ Carta de Principios
- ~ Necesidad de que Coordinación Estatal
- ~ Seguir manteniendo los Encuentros estatales anuales
- ~ Seguir colaborando con los movimientos sociales existentes.

AMPLIAR

- ~ No queda claro en el documento el tipo de control/fiscalización que se propone hacer sobre las RSP
- ~ Establecer diferentes tipos de convenios para fijar las colaboraciones con otras organizaciones
- ~ Coordinaciones naturales (no necesariamente regionales), como por sectores, interés o cercanía.
- ~ Establecer una periodicidad para la rendición de cuentas: semestralmente
- ~ Cuándo tener CIF local
- ~ Adaptación en estatutos del modelo organizativo: federal/confederal



- ~ Ampliar las funciones de coordinación y el sistema de toma de decisiones
- ~ Crear una federación de asociaciones locales
- ~ Autonomía y soberanía de la RSP locales, compromisos que se deben adquirir.
- ~ Definición de la RSP
- ~ Incluir a la PAH en el documento igual que se citan otras organizaciones
- ~ Crear un grupo de trabajo de seguimiento de las RSP locales
- ~ Crear grupos de trabajo temáticos
- ~ Establecer un sistema de colaboración entre redes
- ~ Visibilizarnos más, diseñar acciones conjuntas que nos den visibilidad a nivel nacional

REDUCIR

- ~ El sistema fiscal de la RSP
- ~ Las contradicciones que se dan entre las acciones, como por ejemplo las RSP que realizan acciones contra las grandes superficies y las que piden alimentos a esas mismas superficies para las despensas solidarias. Hay que dar coherencia ideológica a las acciones.

ELIMINAR

- ~ La incorporación de grupos organizados en la RSP
- ~ Las entidades reflejadas en el documento para no caer en agravios comparativos
- ~ CIF y registro como RSP local, trabajar sólo con el CIF estatal.

AÑADIR

- ~ Un sistema de control para la gestión de las RSP locales
- ~ La incorporación de una persona de cada red en un grupo de trabajo
- ~ Registrar la marca RSP estatal y convenir su uso con las RSP locales.
- ~ Crear una mesa de colectivos desde la RSP estatal
- ~ Dar potestad jurídica a todas las RSP locales
- ~ Directriz de no establecer relaciones con organizaciones caritativas
- ~ Transversalidad de género: Formación feminista en la RSP
- ~ Crear un grupo de seguimiento de las RSP locales
- ~ Encuentros estatales en distintos territorios
- ~ Establecer los límites para pedir subvenciones o aceptar colaboraciones.

Hay elementos que habría que tener en cuenta viendo los resultados de este taller, ya que se dan elementos contradictorios que habrá que valorar y que la toma de una decisión supondrá dejar otra de las aportaciones realizadas. En esto hay que tener en cuenta también lo trabajado en el resto de los grupos. Esto sería:

- ~ CIF estatal contra CIF local, ambas posibilidades se dan, tanto la petición de dar forma jurídica a las RSP locales, como el seguir trabajando con el CIF estatal para todas las organizaciones locales.
- ~ Contar o no con otras organizaciones formales dentro de la RSP.
- ~ Contar o no con la colaboración de otras organizaciones formales, si éstas son de carácter caritativo
- ~ Posibilidad de solicitar subvenciones, frente a la autogestión



Acuerdos que parecen aceptados (a valorar también con el cruce de las aportaciones del resto de los grupos de trabajo):

- ~ Crear un sistema de control de las RSP locales
- ~ Preocupación por la coherencia ideológica, a esto responde también la propuesta anterior.
- ~ Establecer protocolos: cuándo formalizarse, con quién establecer convenios (tipología de convenios), tipo de acciones, tipo de ayudas o colaboraciones a las que acceder, etc.
- ~ Necesidad de visibilizarse y realizar acciones conjuntas de impacto e incidencia a nivel estatal.
- ~ Necesidad de realizar encuentros estatales, diferencias entre si seguir realizándolos en Madrid (facilita el desplazamiento de las RSP) o acudir a otros territorios
- ~ Crear grupos de trabajo representativos de todas las RSP locales
- ~ Incluir formación de género

Grupo 2.

MANTENER

- Estructura actual: dual- Existencia de una Comisión Estatal (con las Comisiones de trabajo existentes) y Rsp locales que suscribe un mismo ideario ideológico pero con autonomía en el trabajo local (independencia formal e informal).
- Entidades asociadas – RSP locales con CIF propio. Plataformas solidarias ya existentes que asumen la carta de principios de la RSP y se constituyen como tal pero que inscriben su asociación con CIF propio.
- Encuentros estatales anuales.
- Metodología abierta/participativa.
- Comisiones existentes (Coordinación, Extensión territorial, Metodología y elaboración política, Jurídico, Comunicación).
- Herramienta de los cuadernos metodológicos en la línea de las necesidades que van a ir surgiendo en los territorios.

En el debate relacionado con la estructura de la RSP se generó un consenso sobre la pertinencia de mantener la estructura actual de la RSP, pero con la incorporación de espacios intermedios a nivel territorial para favorecer la comunicación, la coherencia política y la rendición de cuentas (a nivel económico e ideológico).

AMPLIAR

- Principios organizativos.
- Fortalecer la cuestión de coherencia política desde los principios (Carta de principios de la Rsp) y necesidad de fortalecerlos. No solo en el discurso sino también en la práctica.
- Relación entre RSPS (a nivel local, y local-estatal).



- Comunicación- Comisión a nivel estatal. Fortalecer para que pueda ser una herramienta de las Rsp locales para ganar difusión y visibilidad de las iniciativas solidarias, y dotar de herramientas de comunicación a las Rsp; así como hacer llegar un protocolo que asegure la coherencia política y en el discurso.
- Inter-comisiones temáticas (se hace especial énfasis a la cuestión de financiación).
- Instrumentos de control que aseguren la coherencia política e ideológica.
- Herramientas metodológicas- trabajar más con las RSP locales para el diseño de las herramientas y a través de los cuadernos metodológicos de sistematización de experiencias (ya existentes y nuevos).
- Fortalecer las comisiones ya existentes y ampliar los espacios de formación.
- Comunicación Externa. Mejorar y aumentar las herramientas de visibilizar la RSP en el ámbito local, como hacer llegar nuestro mensaje, dar difusión a las iniciativas solidarias.
- Incorporar mecanismos de autocritica y evaluación de las RSP en sus distintos niveles (de nuestra acción, trabajo en red, organización interna...).
- Profundizar en el modelo de coordinación, en concreto a nivel estatal, así como el proceso de toma de decisiones.
- Consenso en fortalecer la comisión de Comunicación como un eje clave para la coherencia política. Requiere dotarse de más personas que se impliquen en esta Comisión de los diferentes territorios.
- Principios organizativos como carta de mínimos que no solo ha de ser asumida por grupos motores/GAC/Rsp locales; sino también como criterios a incorporar en los mecanismos de control interno para la coherencia política e ideológica, y de rendición de cuentas.

REDUCIR- vacío

No se dieron aportes.

ELIMINAR

- CIF Compartido a nivel estatal.
- Palabra “mandatos” Connotación directiva. En general, se plantea eliminar todos los términos que chocan con nuestro ideario. Hablar siempre desde un lenguaje inclusivo, no solo en términos de género sino también incorporar el “nosotras” y no de “ellos”.
- Los personalismos y protagonismos de algunos espacios.

AÑADIR



- Mecanismos de control a todos los niveles: comisiones estatales, espacios intermedios y RSP locales.
- Espacios Intermedios de relación territorial (no en base a la demarcación administrativa sino por espacios/territorios de afinidad y facilidad de coordinación).
- Crear Encuentros Regionales (en base a esa idea de territorios por afinidad o cercanía).
- Transparencia Financiera- incorporar herramientas comunes a toda la RSP para asegurar la transparencia en los temas que implican gastos e ingresos.
- Rendición de cuentas de las comisiones de trabajo estatales con “x” periodicidad (más desde el punto de vista técnico que económico. Las líneas de trabajo/avances/decisiones).
- Evaluación/seguimiento a nivel estatal de los que sucede en el ámbito local.
- Especificar mecanismos de control de responsabilidades de las personas que impulsan o “lideran” las Rsp (revocatorio).
- Se dio consenso respecto a la necesidad de incorporar mecanismos de control interno de la RSP- muy vinculado a la cuestión de seguimiento y necesidad de asegurar la coherencia política.

Grupo 3

MANTENER

Democracia participativa como principio

Mantener la horizontalidad (1)

Lucha

Empoderamiento (2)

Documento Marco (3)

Coherencia ideológica a través de la sistematización (1)

Encuentro anual para el intercambio de experiencias

Mantener direcciones colectivas (2)

Ideología de la RSP(2)

Coordinación centralizada y autonomía (2)

Metodología Participativa

Evaluación permanente

Critica y autocrítica



AMPLIAR

Contacto e intercambio de experiencias e iniciativas entre RSPs (2)

Eje cultural (1)

Experiencias en despensas solidarias en cuaderno 3

Trabajo en feminismo de manera transversal (1)

Visión global y seguimiento de la RSP (2)

Encuentros formativos y accesibilidad de los materiales

Potenciar asambleas locales

Critica y autocrítica

Nº de encuentros estatales

Ejes de Trabajo

Estructura y método de trabajo comunitario de la RSP

REDUCIR

Papel de la asociación formal

Libertad para constituir asociaciones

ELIMINAR

Posibilidad de remuneración de directivos en estatutos

AÑADIR

Más apoyo técnico metodológico y jurídico por parte de la RSP

Comunicación entre las RSPs-Un representante en cada Red local

Redes colaborativas por temáticas o proyectos (1)

Redes colaborativas por cercanía territorial (2)

Nuevos mecanismos participativos de control y decisión virtuales



Cooperativas de consumo

Flexibilidad

Formación en herramientas virtuales

Economatos sociales

Coordinación local y regional

4.2. Aspectos organizativos

Grupo 1

La segunda parte del taller se dinamizó a través de una Lluvia de ideas sobre el modelo organizativo. La dinámica consistía en hacer aportaciones individuales a las preguntas planteadas y una puesta en común posterior.

1. ¿Quién debe integrar la coordinación estatal?

- ~ Ampliarla por lo local y lo territorial. Valencia propone incorporar dos personas a la coordinación estatal.
- ~ Reproducir el modelo de los grupos de trabajo estatales en las coordinaciones sectoriales/territoriales
- ~ No hace falta que estén todas las RSP locales, se pueden ir incorporando según sus propias necesidades.
- ~ SI VAMOS A UNA COORDINACIÓN AMPLIA: Reparto de funciones
- ~ SI VAMOS A UNA COORDINACIÓN PEQUEÑA: Las RSP locales nombrarán un referente para facilitar la coordinación con la RSP estatal
 - Criterios para una coordinación pequeña: se trataría de un grupo de personas que se dedican a la coordinación, y se contaría con la presencia/influencia de los territorios.
- ~ Las personas que trabajen en la coordinación deben tener tiempo y dedicación
- ~ Número máximo de 15 personas, hay que buscar la operatividad.
- ~ Visibilizar quién compone la coordinación y sus funciones en la misma.
- ~ Utilizar el criterio de género en su composición.

2. ¿Cómo debe ser la estructura?



- ~ Los principios básicos son el poder popular
- ~ Buscar la Autonomía y soberanía de las RSP locales
- ~ Coordinaciones intermedias (sectoriales, territoriales) no impositivas. Deben ser como un grupo de trabajo
- ~ Seguir manteniendo una coordinadora estatal, yendo de lo estatal a lo local
- ~ La coordinación debe ser horizontal, se deben establecer claramente sus funciones y tareas concretas
- ~ Establecer grupos de trabajo (tener en cuenta a los territorios)
- ~ Reflexionar sobre la coordinación comarcal
- ~ Establecer mecanismos de rendición de cuentas
- ~ Surge el miedo a crear un órgano mastodóntico
- ~ Hay que ser ágil en la toma de decisiones de las acciones estatales
- ~ Especialización en temáticas
- ~ Ser transparentes
- ~ Debe responder a la más mínima de las exigencias del Registro de Asociaciones.
- ~ Utilizar el criterio de género.

3. ¿Qué funciones debe desempeñar?

- ~ Garantizar los principios organizativos
- ~ Garantizar los principios ideológicos y políticos
- ~ Coordinación
- ~ Extensión a “zonas blancas” donde no se esté trabajando
- ~ Conjugar la estructura formal con la informal

4. ¿Estructura de los Encuentros Estatales?

- ~ Al menos uno al año
- ~ Posibilidad de realizar encuentros temáticos/sectoriales



- ~ Realización en diferentes territorios (se contemplan los problemas de movilidad/económicos que supone realizar encuentros fuera de Madrid)
- ~ Posibilidad de liberar personas que ejerzan la coordinación en exclusiva
- ~ Realizar plenarios de las sesiones de trabajo
- ~ La coordinación estatal debería reunirse dos veces al año de manera presencial. Utilización de las redes y otras herramientas informáticas para facilitar la coordinación (Skype)
- ~ Utilizar las cajas de resistencia para facilitar la participación de los y las compañeras de las RSPs.

Grupo 2

Lluvia de ideas sobre cuestiones que no se han abordado en el modelo organizativo pero que se consideran fundamentales para trabajarlas durante los próximos meses.

Este espacio se dividió en dos temas para los aportes, en base a las inquietudes predominantes del primer espacio de MAREA:

1- Rendición de cuentas- Coherencia política

- Propuesta de elaboración de un sistema evaluación y seguimiento que asegure la coherencia política e ideológica por parte de la Comisión de Elaboración Política y metodológica.
- Establecer estructuras de coordinación o trabajo conjunto intermedias (territoriales) siempre que surjan por ser: necesarias, facilitadoras, que incorporen mecanismos para favorecen la coherencia política y funcionar como canal y herramienta de comunicación.
- Más formalidad, compromiso real y seguimiento (o “monitoreo”) de la carta de principios como hoja de ruta de nuestra actividad y propuestas, tanto en el trabajo interno de la RSP (nuestras asambleas, reparto de trabajo y responsabilidades, portavocía) como en nuestra relación con otros grupos (otras RSP, grupos de acción comunitaria, movimientos sociales...).

2- Gestión y Transparencia Financiera

- Cada RSP local tiene CIF propio, si lo estima necesario. Especialmente por la cuestión de finanzas propias.
- Control de cuentas, surgieron dos posturas al respecto:
 - 1- Cuentas públicas (publicación en la página web de la RSP). Balance gastos-ingresos, dinero que se recibe de organizaciones políticas, sindicales... colaboraciones en especie.
 - 2- Control interno. Publicación de estos documentos a nivel interno de la RSP y RSPs locales (pero no en la web).

En ambos casos habría que marcar una temporalidad y criterios para llevar a cabo esta rendición de cuentas.



- Donaciones (incluido subvenciones)- La gestión de esto ha de estar siempre de acuerdo con la coherencia política. Para ello, se ve necesario definir criterios y que el hecho de aceptar/solicitar determinadas ayudas y subvenciones no entre en conflicto con aspectos relacionados con la ideología de la RSP, con quien trabajamos, a cambio de qué y con qué objetivos.

- Creación de una Comisión Gestora a nivel estatal.

La idea es que se encarguen del asesoramiento en cuestiones de burocracia, aspectos legales... No como comisión de auditoría/control sino como grupo de trabajo de apoyo transversal a todas las RSP.

- Cierre de cuentas bancarias cuando ya no haya movimiento o la RSP se cierre. Ser rigurosos con no dejar cuestiones económicas abiertas y responsabilizar a las personas que forman parte de las RSP locales de dejar estas cosas cerradas.

Grupo 3

¿CÓMO DEBEN ARTICULARSE ENTRE SI LAS RSPs LOCALES (FORMALES Y NO FORMALES)?

Que surjan relaciones según afinidades temáticas, proyectos etc (mas flexibilidad)(2)

Proyectos conjuntos(1)

Coordinación por cercanía territorial y afinidad en líneas de trabajo y proyectos y campañas (1)

Apoyarnos en herramientas virtuales de comunicación sencillas

Referentes en cada RSP para compartir información e intercambiar experiencias con otras RSPs

Despensa de capacidades y experiencias para identificar buenas practicas

Añadir en la coordinación estatal a todas las RSPs locales (al menos un representante por cada una

Creación de comisiones de coordinación temáticas dentro de la coordinación estatal

Dotarnos de un mecanismo para velar por la coherencia de estatutos y actividades con la carta de principios

Más idiomas en la web (1)

Precoordinación con referentes en las RSPs locales para no sobrecargar y hacer poco operativa la coordinación estatal

Mapa en la web con identificación de cada RSP local, contactos y ejes de trabajo (ya existe algo parecido)

¿QUE PAPEL DEBE ASUMIR LA ASOCIACION FORMAL EN EL MODELO ORGANIZATIVO?

Herramienta a la que debe recurrir en función de las necesidades (1)



Reducir el recurso a lo formal (vinculado con el objetivo político): lo importante son los principios. Debemos ser pragmáticos

Que asociaciones locales RSPs puedan dar cobertura a RSps cercanas no formales

Conocer los estatutos de las diferentes RSPs

Reducir el recurso a subvenciones

Que no haya remuneraciones en los cargos

Que la herramienta no nos haga ir para atrás

Flexibilidad: no hay que ser rígidos con estatutos o protocolos





MODELO ORGANIZATIVO DE LA RSP

1. El actual modelo organizativo de la Red de Solidaridad Popular

Muchas personas, colectivos y organizaciones se han aproximado a la RSP porque les ha seducido la idea de una red de redes, unidas por una carta de principios, objetivos comunes, una metodología abierta y participativa, y un modelo horizontal de toma de decisiones.

Todos esos elementos son coherentes con el discurso de empoderamiento popular, de democracia participativa, de construcción de alternativas al sistema y de ejemplificar "otra forma de hacer política" desde lo social. A la vez que se ha mantenido una coherencia y cohesión política gracias al funcionamiento de una coordinación estatal que ha funcionado como dirección colectiva de una organización de lucha que requiere ser ágil y contundente en momentos concretos.

Hasta ahora, las personas integrantes de la RSP han basado su confianza en los grupos impulsores de las diferentes redes locales y de la red estatal en la fidelidad guardada a ese modelo. No en vano, en el primer encuentro estatal de la RSP, en octubre de 2013, se validó y se pidió que se potenciara aún más ese modelo organizativo, el cual se ha mantenido hasta el momento actual.

2. ¿A qué dilema se enfrenta la RSP?

El modelo organizativo de la RSP se ha enfrentado a los problemas de gestión del día a día, condicionado por la legislación existente, por un lado, y por la necesidad de dotarse de instrumentos de gestión, por otro lado. También es un modelo dual que debe consolidarse en este encuentro y ratificar la idoneidad del planteamiento: la estructura que tenemos en la actualidad es dual, dado que es centralista en la elaboración política, la política de comunicación y la elaboración de la metodología participativa, y sin embargo es horizontal y descentralizada en la implementación de los programas de solidaridad, el análisis de la realidad, la propuesta de acciones y el desarrollo completo de las RSPs a nivel local y regional.

La necesidad de dotarnos de un CIF y cuentas bancarias para poder gestionar económicamente acciones y actividades de las diferentes redes locales y de la coordinación estatal, ha obligado a actuar como una asociación formal en algunos aspectos. Hecho que ha sido posible gracias a que originariamente el grupo impulsor legalizó los estatutos constitutivos de la RSP.

Sin embargo, el incremento y diversidad de las actividades de la RSP, la extensión de las redes locales, así como la recepción de donaciones económicas, están obligando a dotarse de una estructura de gestión. Estructura que debe garantizar no sólo la eficacia y la transparencia en la gestión, sino cumplir con la legislación existente. Aspecto este último con el que la RSP debe ser especialmente cuidadosa, pues podría convertirse en el talón de Aquiles que aprovecharía el sistema para neutralizar y destruir el movimiento social que representa.

Esa situación está generando una tensión entre la naturaleza de movimiento social, de red de redes que posee la RSP, y el pragmatismo de ser asociación formal forzada por la legislación y la burocracia del sistema.



Tensión que también se está trasladando a la propia gestión técnica y económica de la red, entre el centralismo generado por la existencia de una única asociación y un único CIF y la libertad de acción y decisión demandada por las RSP locales.

A esas tensiones, se suma el peligro que conlleva para el conjunto de la RSP una mala gestión económica o un mal uso del nombre y la imagen de la misma por parte de las redes locales.

La solución más fácil sería optar por un modelo clásico de organización, bien todas las RSP bajo el paraguas de una única asociación, bien constituyendo una federación de asociaciones locales. Sin embargo, esta solución sería contraria al espíritu alternativo y horizontal de la RSP como red de redes, dónde cada colectivo y red local mantiene su propia forma de auto-organización al tiempo que comparte los valores, principios, objetivos y metodología participativa del conjunto de la red solidaria.

Debemos ser fieles a nuestros principios a la vez que pragmáticos, por este motivo, debemos combinar un modelo mixto que posibilite seguir siendo una red de redes al tiempo que actuar como asociación cuando nos veamos forzados a ello. La asociación sería concebida como un mero instrumento al servicio de la Red de Solidaridad Popular, que mantendría a grandes rasgos su modelo horizontal de toma de decisiones.

Ese planteamiento, posibilitaría también que cada red local tuviese libertad para adquirir la naturaleza que más le convenga, asociación para quién quiera, red informal para quien quiera. De esta forma, si una red local decide constituirse en asociación, tendría sus propios estatutos y su propio CIF, aunque seguiría vinculada a la RSP de la misma manera que lo venía haciendo hasta ahora. A su vez se estaría conjurando el peligro de que una mala gestión legal o económica de una red local, pudiese llevarse por delante al conjunto de la RSP.

Una organización para la lucha: un modelo organizativo participativo y de combate: Después de 1 año y 9 meses de trabajo de la RSP tenemos que consolidar un modelo organizativo que nos permita ser una Red de redes que de cabida desde organizaciones a individuos, por lo tanto una organización que base su desarrollo en la democracia participativa como método y principio básico. La democracia participativa no solo es importante porque sea útil para la RSP sino porque es nuestra propuesta para una sociedad más democrática donde el pueblo decida y no las élites económicas. Mantener la democracia participativa como principio esencial y forma de organización es por lo tanto una de las primeras conclusiones que debemos de garantizar; igualmente hemos de garantizar la coherencia política y cohesión en las luchas, la crítica y la autocrítica para mejorar, la dirección colectiva y la claridad y transparencia en las coordinaciones elegidas para que puedan ser evaluadas e incluso revocadas.

La propuesta es por lo tanto desarrollar estos principios para consolidar un modelo organizativo que sea participativo y útil para una organización de lucha.



3. Propuesta de nuevo modelo organizativo para la RSP.

La propuesta intenta dar respuesta a las cuestiones clave planteadas, a través de mantener un modelo similar al que tenemos en la actualidad, inclusivo, flexible y coherente con nuestro discurso, pero con algunos ajustes que posibiliten sortear los problemas de gestión administrativa.

Seguir funcionando como red de redes, con naturaleza informal, lo que permite una diversidad de tipologías de pertenencias a la RSP:

- como grupos informales o formales que se autodenominan RSP,
- como asociaciones locales con el nombre de la RSP
- y como otro tipo de colectivos y organizaciones sociales y políticas.

Mantener la asociación formal ya constituida como un mero instrumento impulsor de las ideas y de las metodologías de la RSP. De tal suerte, que sus funciones serían únicamente las de proveer de materiales, herramientas, publicaciones y recursos de formación, coordinación y gestión a la RSP (web, comunicación, cuadernos metodológicos, cursos de formación y capacitación, gestión de cajas de resistencia estatales, financiación de viajes y encuentros, gestión de donaciones). La asociación entendida como un recurso facilitador del proceso de promoción y de articulación de la RSP, pero nunca como el espacio político de organización y de toma de decisiones.

La organización y la toma de decisiones políticas deben seguir como hasta ahora, a través del espacio informal que es la red de redes construida bajo el paraguas ideológico y comunitario de la RSP. La RSP entendida como una comunidad de ideas, objetivos e intereses comunes, que para poder cumplir política y operativamente con su finalidad se organiza a través de la asamblea, reunida en los encuentros estatales, y de las diferentes comisiones estatales: de organización, de comunicación, de elaboración política y metodológica y la coordinación general.

Este modelo, implica que para sortear las dificultades de gestión que se están dando en las RSP locales, a las mismas se les da libertad para constituirse como asociaciones formales, si así lo consideran conveniente, como entidades asociadas a la asociación ya constituida, pero con absoluta independencia política e independencia organizativa y de gestión económica siempre y cuando no perjudique al conjunto de la RSP (este modelo implica que pueden tener su propio CIF y operar autónomamente sin afectar al conjunto de la red en el caso de que tuviesen errores de gestión gordos).

No obstante, debido a la inexistencia de un modelo formal de pertenencia de las redes locales a la RSP, se carece de instrumentos de control sobre las actuaciones y posicionamientos públicos de las mismas. Por este motivo, debe establecerse un mecanismo adaptado a la realidad abierta y flexible de la RSP pero que posibilite la fiscalización de las acciones realizadas en nombre de la RSP.

En este sentido es bueno fijar los principios organizativos que sirvan para orientar la actuación general de todas las RSP's:

Democracia participativa: principio fundamental en lo organizativo que garantizará la máxima participación en la toma de decisiones desde el ámbito local hasta el ámbito estatal.

Coherencia política y cohesión consciente: frente a la disciplina del régimen capitalista que es ciega e impuesta por una minoría que no acepta críticas para preservar un sistema que subordina los intereses del pueblo a los intereses económicos de unos pocos; debemos



contraponer la coherencia y la cohesión en base al conocimiento de los acuerdos, a la formación continua, a la comprensión de que el compromiso (en la medida de que cada uno/a pueda) es imprescindible para la transformación social. Por lo tanto la coherencia y cohesión van estrechamente ligadas a la democracia participativa y al debate interno.

Crítica y autocrítica, evaluación permanente y rendición de cuentas: la crítica y la autocrítica son armas para el desarrollo de un trabajo eficiente, para liberar de errores a nuestras actividades, para poner al descubierto las fallas y lograr su eliminación, para obligarnos a ser más exigentes con nosotros/as mismos/as. En tanto la autocrítica es la forma en que se demuestra si tenemos conocimiento de nuestros errores y si hemos entendido y asimilado una crítica que se nos ha hecho. A través de la autocrítica indicamos nuestras fallas, pero, además identificamos su origen para su posterior superación.

La crítica no es una simple enumeración de errores y debe servir para buscar las causas de estos. Si lo logramos podremos señalar las medidas que deben adoptarse para no repetir los errores. Si esto no es así, la crítica se transforma en un acto destructivo que desintegra al movimiento en lugar de impulsarlo.

Lo importante es que la autocrítica sirva para la evaluación permanente a todos los niveles de tal forma que la evaluación y la rendición de cuentas sean elementos básicos en el funcionamiento de las RSP's.

Dirección colectiva: nuestro modelo debe huir de personalismos y poner en valor el trabajo colectivo; un trabajo colectivo que es un reflejo de la propuesta política que tenemos. La dirección colectiva es pues prioritaria para un reparto de tareas equitativo y para que cada persona que participe en la RSP pueda desarrollar sus habilidades en el mejor ámbito, territorial o sectorial.

Revocación de mandatos: si finalmente generamos estructuras de coordinación estables, no solo a nivel estatal, sino también a nivel regional es necesario que existan mecanismo de revocación de mandatos ligados a la evaluación de las tareas desempeñadas por las direcciones colectivas.

4. Coordinación estatal y estructuras territoriales:

La Red de Solidaridad Popular es una organización de lucha que pretende organizar la solidaridad frente a las agresiones del sistema, para ello se dota del principio de democracia participativa y de la carta de principios, del manifiesto y del proyecto inicial como base teórica y práctica.

La RSP está formada por RSPs locales, por asociaciones y por organizaciones sociales y políticas que aceptan su carta de principios, su manifiesto y su proyecto. La RSP establece como máximo espacio de decisión política estratégica los encuentros populares anuales. Estos encuentros se realizarán una vez al año y se abordarán todos los temas que propongan las RSPs y la coordinación estatal.

La RSP apuesta por asentar coordinaciones en los espacios territoriales que se estimen oportunos para coordinar el trabajo, cumplir los objetivos marcados en los encuentros estatales y fomentar el trabajo en red. Es ese sentido la RSP tendrá una coordinación estatal que coordine el trabajo y a las diferentes RSPs en el periodo que haya encuentro estatal.



1. **Coordinación estatal:** la coordinación estatal es el órgano que coordina la actividad de la RSP en el periodo comprendido entre los encuentros populares. La coordinación estatal estará integrada por las personas elegidas en el encuentro estatal y tiene la potestad de elegir un coordinador general y establecer las comisiones y responsabilidades que correspondan a lo aprobado en el encuentro popular.

La coordinación estatal representa a la Red de Solidaridad Popular y es la garante del cumplimiento de la carta de principios, el manifiesto y el proyecto.

La coordinación estatal será revocable en cualquier momento siempre que lo pidan más de un cuarto de las RSPs locales, se deberá convocar un encuentro revocatorio o un referéndum revocatorio.

La coordinación rendirá cuentas (en el plano político, organizativo y económico) en el encuentro estatal popular del trabajo realizado durante ese año y propondrá los documentos a debatir en el encuentro.

La coordinación estatal es la responsable de dar de alta a la nuevas RSPs y si fuese necesario de dar de baja RSPs por inexistencia o por incumplimiento de la carta de principios y del manifiesto.

2. **Coordinaciones territoriales:** son los órganos que se creen de coordinación intermedia o territorial entre diversas RSPs locales que comparten un espacio territorial cercano.

Estas coordinaciones tienen capacidad de coordinación y deben facilitar el trabajo y la comunicación de las RSPs locales.

Las coordinaciones intermedias podrán dotarse de la figura de una coordinadora territorial que pueda representar a la RSP en ese espacio territorial.

Las coordinaciones territoriales deberán crearse en el marco de la realización de encuentros populares que las elijan y las fiscalicen.

Las coordinaciones territoriales no pueden dar de alta ni dar de baja RSPs locales, dado que es una competencia de la coordinación estatal.

La coordinación territorial o intermedia deberá rendir cuentas anualmente a las RSPs que la integran convocando encuentros populares.

Las coordinaciones territoriales podrán ser revocadas cuando así lo exijan más de un 25% de RSPs locales que la integran, se deberá convocar un encuentro revocatorio o un referéndum revocatorio.



EVALUACIÓN DE LA RSP 2013 – 2014

Evaluar 19 meses de trabajo desde la creación de la RSP es difícil dado el importante crecimiento que hemos vivido, no solo de redes sino también de proyectos y experiencias que se han puesto en marcha en el conjunto de España.

Para hacer la evaluación la separaremos por apartados temáticos y finalizaremos haciendo una evaluación global. Vamos a evaluar la extensión organizativa de la RSP, el desarrollo de programas de solidaridad y por último las actuaciones o campañas estatales.

Se ha de tener en cuenta que evaluamos el periodo de 19 meses, desde marzo de 2013, al ser tanto tiempo es posible que alguna cuestión no se evalúe correctamente, esperamos que las aportaciones que se han de recibir puedan complementar esta evaluación.

1. Situación socio económica y extensión organizativa de las RSPs:

Situación socio económica:

La RSP se lanzó en el momento de mayor índice de paro de la historia de nuestro país; en 2013 se alcanzó la tasa de paro del 27% y la cifra de 6 millones de parados/as. Un año y medio después las cifras siguen siendo escandalosas y no hacen más que mostrar un panorama de emergencia social en España. A pesar de que el paro se ha “reducido” en un uno por ciento el exilio de la juventud, la disminución de afiliados a la seguridad social, la tasa de malnutrición infantil, el incremento de las desigualdades con el aumento de las beneficios para la oligarquía y el empobrecimiento de la mayoría del pueblo, y el mantenimiento de la tasa de pobreza y de exclusión social en nuestro país siguen mostrando una realidad de sufrimiento y miseria frente a los mensajes optimistas de un gobierno que solo responde a los intereses del capital.

En este marco socio económico lanzamos en marzo de 2013 la Red de Solidaridad Popular para hacer frente a la miseria y a las agresiones del sistema. El proyecto de la RSP se lanzó con un marco político muy definido; nacíamos para pasar de la resistencia a la autodefensa, empezar a dar respuestas concretas al sufrimiento del pueblo para construir una nueva realidad más justa, para construir desde abajo con la práctica y la coherencia una nueva sociedad que nazca de las cenizas del régimen bipartidista y monárquico. Por lo tanto entendíamos que la creación de una Red de Solidaridad en España tenía que pasar por la denuncia del proyecto de muerte al que nos condena el capitalismo y por la propuesta de una sociedad donde la vida sea un derecho y no un lujo.

Durante este año hemos podido asistir, como decíamos en el proyecto inicial, al desmantelamiento del escuálido sistema de bienestar y la destrucción de los servicios públicos garantes de la redistribución de la riqueza. Reforma sanitaria o fin de la sanidad universal y gratuita, reforma educativa, reformas laborales que garantizan la pobreza



de la clase obrera, recortes en todos los servicios públicos, represión de las movilizaciones y juicios políticos a activistas de los movimientos sociales. Un ejemplo de estos recortes que afectan a las personas más empobrecidas por la estafa (o “crisis”) es que los presupuestos para servicios sociales descendieron en plena crisis para todas las Administraciones, justo cuando eran más necesarios; el gasto en Servicios Sociales del conjunto de Administraciones Públicas representa el 1,5 del PIB (14.982 M€ en 2013).

Extensión organizativa:

Decíamos en nuestro proyecto inicial que el pacto social está muerto y que no hay salidas en el marco de este sistema de muerte llamado capitalismo. Desde estas premisas empezamos a construir Redes de Solidaridad en España. El crecimiento de las RSPs ha sido constante, más difícil está siendo consolidar las experiencias. A nivel cuantitativo se han creado 48 RSPs en 12 comunidades autónomas. Este primer balance es positivo para un año y medio de trabajo y sobre todo teniendo en cuenta que buscamos consolidar redes para el futuro, para crear una nueva sociedad que se nutra de nuestras experiencias. Como se decía vamos despacio porque vamos lejos.

Este análisis siendo positivo no refleja el esfuerzo que hemos realizado en generar RSPs con una coherencia política y de actuación. Varias son las herramientas de las que nos hemos dotado, que describiremos rápidamente, pero creemos que es vital recordar. La herramienta de la sistematización de las experiencias, la coherencia política en torno al proyecto, la implementación de las metodologías participativas y la política de comunicación como organización de lucha son señas de identidad de la RSP que garantizan no solo nuestra coherencia sino también el futuro de la RSP. En este sentido nos dotamos desde el inicio de una serie de herramientas y comisiones a nivel estatal que han permitido facilitar este crecimiento.

La estructura que tenemos en la actualidad es dual, dado que tenemos una coordinación centralizada en la elaboración política, la política de comunicación y la elaboración de la metodología participativa, y sin embargo una estructura horizontal y descentralizada en la implementación de los programas de solidaridad, el análisis de la realidad, la propuesta de acciones y el desarrollo completo de las RSPs a nivel local y regional. Es por ello que desde el inicio, y posteriormente se ratificó en el I encuentro estatal, hemos mantenido una estructura de coordinación estatal y varias comisiones:

- Comisión de Metodologías y de elaboración política: esta comisión se ha encargado de la realización de los cuadernos de formación y la sistematización de experiencias concretas.
- Comisión de extensión organizativa: esta comisión se ha encargado de informar a todas las RSPs de los pasos para crear una red y de las herramientas que se ponían a su disposición. También se ha encargado de las visitas y la organización de eventos.
- Comisión de comunicación: esta comisión se ha encargado de la política de comunicación de la RSP, de la imagen y de facilitar herramientas a las RSPs para difundir sus acciones a través de la web o de otros medios.
- Comisión coordinadora: esta comisión está formada por compañeros/as de todas las comisiones anteriores y ha realizado la coordinación general de la RSP, diseñado campañas estatales y acciones políticas.

El trabajo durante este año y medio a nivel estatal ha sido muy intenso dado que hemos garantizado la información a las nuevas RSPs, las visitas y la elaboración de campañas y acciones estatales a la vez que se ha



hecho seguimiento al desarrollo de los programas de solidaridad. Por lo tanto valoramos de forma muy positiva esta estructura dual centralista y democrática a la vez que horizontal y autónoma. Es evidente que hemos de ajustar nuestra organización a una nueva fase que es de consolidación y crecimiento, el punto de organización al tener un documento específico y un apartado concreto en este encuentro se tratará con más detalle posteriormente.

2. De la autodefensa y los programas de solidaridad a la ofensiva de las campañas políticas:

En el proyecto político de la RSP hablábamos de la necesidad de pasar de la resistencia a la autodefensa, entendiendo la autodefensa como la entendían los panteras negras: organizar un presente de socialismo, responder a las necesidades concretas del pueblo empobrecido, organizar espacios de construcción colectiva y de empoderamiento. De su experiencia la RSP copió los programas de supervivencia, que nosotros/as llamamos programas de solidaridad, proyectos que responden a los recortes que sufrimos y a las carencias que tenemos. Los primeros programas que pusimos en marcha y que se han consolidado fueron:

- Soberanía alimentaria
- Programa de apoyo a la educación pública.
- Programa de apoyo a la sanidad pública
- Programa de defensa contra la represión.

Cada uno de estos programas se han implementado en diferentes RSPs con distintos resultados, pero cabe destacar el avance en los programas que han permitido pasar de una perspectiva de apoyo o de solidaridad (despensas de alimentos, recogidas de material escolar) a experiencias de construcción de alternativas y autosuficiencia (huertos solidarios, liberación de espacios, clases de apoyo). No solo se ha avanzado en ese sentido si no que se han creado otros programas de solidaridad que no habíamos planteado inicialmente y que surgen gracias al análisis de la realidad concreta. Cabe destacar la liberación de espacios en varias RSPs (Fuenlabrada, Terrassa y Vigo) que les han permitido crear espacios de socialismo físicamente.

Hay que destacar el trabajo que han realizado las RSPs desde la perspectiva del feminismo, contra la feminización de la pobreza y luchando contra las relaciones patriarcales y de dominación que existen en nuestra sociedad.

Otros aspectos fundamentales que se han desarrollado en diferentes redes a través de programas concretos o del trabajo diario y de nuestra forma de actuar es el trabajo de apoyo a la cultura popular con experiencias de desarrollo de grupos culturales, de teatro u otros espacios.

Igualmente la lucha contra el racismo y el fascismo desde una perspectiva multicultural y de clase ha sido muy importante en estos primeros años, hay que recordar que varias RSPs sufren la amenaza de algunos centros fascistas que pretenden hacer caridad con los “nacionales” para seguir asentando unas relaciones de desigualdad, de vejaciones y de humillación. El trabajo de las compañeras de Valencia, de Zaragoza y de Madrid ha sido enorme y esta permitiendo luchar contra el fascismo desde la propuesta, la elaboración colectiva y la autodefensa.



Dado que sería muy difícil detallar la progresión de todos los programas de solidaridad sí hacemos estas observaciones para valorar muy positivamente el trabajo realizado por las RSPs locales y la capacidad de innovación, de lucha y de creatividad que están teniendo.

En el anterior encuentro valoramos la necesidad de lanzar campañas estatales que consolidasen el perfil reivindicativo de la RSP y permitiesen visualizar la RSP y su propuesta de lucha. En este año y medio de existencia han sido varias las campañas que se han lanzado, dos de apoyo a conflictos laborales, como el de los/as barrenderos/as de Madrid y la lucha de los/as trabajadores/as de coca cola; en ambos conflictos recuperamos una tradición de la lucha de la clase obrera como son las cajas de resistencia, permitiéndonos dar difusión al conflicto y recabar más apoyos a las luchas. Por otro lado hemos lanzado dos campañas genéricas: las marchas de la dignidad del 22 M y la campaña contra el tratado de libre comercio con Estados Unidos (TTIP). Aunque la campaña del TTIP está todavía en marcha y coincidirá una movilización el mismo sábado de nuestro encuentro es cierto que las marchas de la Dignidad marcaron un hito en el desarrollo de la RSP y en su conocimiento por muchos movimientos sociales.

En las marchas de la Dignidad estuvimos presentes desde su preparación y formamos parte de muchos de los comités de coordinación que surgieron en diferentes territorios. La RSP asumió la ingente tarea de garantizar, allí donde estuviese presente, la intendencia y el abastecimiento de las marchas; a la vez que organizó el equipo jurídico de las marchas sobre todo según se iban acercando a Madrid. Fue la primera vez que todas las RSPs trabajaron en una misma campaña coordinadas y aportaron cada uno su esfuerzo y conocimiento para que las marchas fuesen un éxito. El recibimiento y la acogida de varias columnas fueron garantizadas por las diferentes RSPs al igual que en las salidas de diferentes zonas de España se aseguraron alimentos y otros recursos.

Valoramos muy positivamente el trabajo realizado en las campañas estatales, sin embargo es evidente que hay que consolidar estas acciones para dar más entidad y más fuerzas a acciones o campañas que permitan aunar a todas las RSPs del estado y denunciar situaciones concretas o pasar a la ofensiva en la movilización y la lucha frente al régimen.

En este sentido hemos recibido hace poco una solicitud de una campaña de apoyo a los pueblos de Donetsk y Lugansk que luchan contra el fascismo instaurado en Ucrania, este encuentro es una oportunidad para que todos/as salgamos con la tarea de organizar la solidaridad también internacional como lo hizo el Socorro Rojo con los pueblos que luchan por la libertad y el progreso.

Por último queremos destacar el enorme trabajo que se está realizando desde la comisión de metodologías y elaboración política para realizar escuelas de formación que creen grupos de educación popular y formadoras que puedan seguir implementando las metodologías participativas en otras redes.



3. Evaluación global y retos de futuro:

Creemos que la evaluación global de este inicio de la RSP desde su creación es positiva, se ha conseguido un avance cuantitativo en cuanto al crecimiento y consolidación de Redes locales, pero también cualitativo en cuanto al avance de la propuesta política y la imagen homogénea y de lucha que se ha conseguido trasladar desde la RSP estatal.

Otro elemento positivo es el reconocimiento que ha alcanzado la RSP y la repercusión mediática que ha tenido, en un año y medio hemos conseguido que nos conozcan muchas organizaciones políticas, sociales y muchas personas por nuestro trabajo. Hemos transmitido un mensaje claro y coherente y hemos conseguido generar espacios de convergencia real.

Cuando hablamos de convergencia, de espacios de encuentro, de espacios de lucha, la RSP se ha convertido en un espacio de convergencia, en una red de redes, como nos gusta decir. Las RSPs locales son espacios de lucha y un germen de una nueva sociedad más igualitaria; este aspecto es uno de los más positivos de nuestro trabajo y avance desde nuestra creación.

En cuanto a los aspectos negativos tenemos que desatacar los problemas que hemos tenido por nuestra estructura formal de asociación que nos genera una burocracia difícil de resolver para una organización de lucha organizada en células. Estos problemas han tenido su principal exponente en el CIF único que tenemos y las demandas de las RSPs locales para abrir cuentas o alquilar sedes u otros trámites burocráticos. Este debate lo cerraremos en el encuentro, pero es evidente que debemos ser capaces de cumplir con los elementos burocráticos a la vez que mantener una organización de lucha y para la lucha.

Es evidente que la evaluación es positiva y que hemos de mejorar la estructura organizativa para responder a los retos que nos plantea el crecimiento. Hemos de avanzar en la autofinanciación no solo de las RSPs locales sino también de la RSP a nivel estatal, consolidar las acciones o campañas estatales y consolidar una organización que al igual que el socorro rojo sea capaz de organizar la retaguardia para crear una vanguardia de la lucha, o ser capaces de pasar de víctimas de la crisis a protagonistas del cambio.